

Actividad #3

Blque 2

Presidente de la Republica:
el jefe de Estado o gobierno
recibe el nombre Presidente.

Presidencia del Consejo de Ministros:
es la persona que se encarga
de Coordinar a los demas ministros.

Ministerio de agricultura:
formula las politicas para el
desarrollo del sector Agropecuario,
Pesquero y de desarrollo.

Ministerio del Ambiente: Garantiza
y sostiene conservar los
recursos naturales mediante
la rectoria.

Ministerio de Comercio Exterior y turismo: Se encarga de dirigir, coordinar, elaborar y ejecutar los planes y programas nacionales.

Ministerio de defensa: Ejerce el superintendencia y control de las fuerzas Armadas de los organismos del ministerio.

Ministerio de economía y finanzas: Encargado de hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades.

Ministerio de Educación y cultura: Es el responsable de la educación nacional, de la promoción del desarrollo.

- Lo integran
- Presidente de la república de Guatemala.
 - Vice presidente de la república.
 - Ministros del estado.
 - Organismo legislativo.
 - Organismo judicial.